Nilo, Cundinamarca 23 de agosto 2024

Señora
TC. ANDREA LORENA PONTIERS PERDOMO
Gerente de Proyecto

Asunto: **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA** PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA Nº MC-194-DMTOL-2024 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES.

De acuerdo al segundo informe de evaluación realizada por el comité técnico presenta informe final de evaluación en los siguientes términos:

1. Oferente: **CEMINSUMOS S.A.S.**
 NIT: **900.923.368-0**

La oferta presentada por el oferente **CEMINSUMOS S.A.S** es **RECHAZADA**, de acuerdo con el literal f) del numeral 2.14. CAUSALES DE RECHAZO TOTAL DE LAS PROPUESTAS del ANEXO AL PLIEGO ELECTRÓNICO que señala: *"Cuando el proponente no allegue los documentos o no acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y que, siendo requerido para subsanar su oferta, el proponente no lo haga, dará lugar al rechazo de la misma, lo anterior conforme a lo previsto en la Ley 1882 de 2018., (…)*. Lo anterior teniendo en cuenta que, el oferente no subsanó lo requerido por el comité técnico y económico, durante el plazo establecido.

2. Oferente: **BIDFOR S.A.S**
 NIT: **901.398.448-2**

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
El oferente deberá certificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del estudio previo.	El oferente allega el documento de Especificaciones Técnicas, sin embargo, se evidencia que los ítems 26, 31, 146, 172, 251 y 370 no corresponden a las especificaciones técnicas modificadas durante el proceso, los cuales fueron modificados mediante adenda Nº 02 al proceso de Mínima Cuantía Nº MC-194-DMTOL-2024. Además, el documento esta con fecha 21 de agosto de 2024, la cual es posterior al cierre del proceso e incurre en causal de rechazo literal j de la invitación.		NO CUMPLE
4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
1. El oferente deberá presentar las fichas técnicas donde se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso para cada uno de los ítems solicitados y a su vez deberá incluir registro INVIMA para aquello insumos en los que este aplique.	Luego de verificadas las fichas técnicas aportadas por el oferente, este comité se permite enunciar el incumplimiento del lleno de requisitos solicitados en las especificaciones técnicas solicitadas en comparación con la ficha aportada para los ítems ej:(13,14,26,31,32).; item 96,97 y 98 aporta documento que cumple especificación solicitadas únicamente para el item 98. De igual manera aporta ficha técnica para suturas marca tagum y assut las cuales no llenan los requisitos solicitados por la entidad en las especificaciones de obligatoriedad.		NO CUMPLE

2. Garantizar que los bienes a suministrar cumplirán con todas y cada una de las condiciones técnicas mínimas requeridas.	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	
3. Garantizar la entrega de los elementos en el Dispensario Médico de Tolemaida una vez sean requeridos mediante orden de suministro emitido por el supervisor del contrato, los cuales serán entregados en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir del recibo de la orden de suministro.	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	
4. Garantizar que para la ejecución del contrato cuenta con la capacidad logística y disponibilidad de los bienes	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	
5. Garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos no será inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos; cuando el insumo a suministrar por reglamentación o de fábrica tenga un tiempo inferior al señalado este deberá certificarse y no podrá ser inferior a seis (06) meses	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	
6. Garantizar la entrega de los Registros Sanitarios INVIMA junto con los bienes a suministrar (cuando aplique)	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	
7. Garantizar que los productos son de primera calidad y de marcas reconocidas en el mercado.	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	
8. Garantizar que el embalaje de los productos cumple para el transporte y su almacenamiento.	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	
9. Garantizar que los productos no se entregaran alterados en su capacidad de medida, presentación de envase o empaquetadura, a la entrega al almacén los insumos y/o bienes deben ser entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	
GARANTÍA TÉCNICA	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	
TÉRMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	El oferente anexa certificación	**CUMPLE**	

CRITERIO DE EXPERIENCIA			
MIPYMES APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021	PEQUEÑA	**CUMPLE**	
Tipo de documento que acredita la experiencia	El oferente anexa certificación de contratos		
Cumple con los requisitos mínimos	**SI**		

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por la empresa **BIDFOR S.A.S.** es ***RECHAZADA***, de acuerdo al literal f) del numeral 2.15. CAUSALES DE RECHAZO TOTAL DE LAS PROPUESTAS del ANEXO AL PLIEGO ELECTRÓNICO que señala*: "Cuando el proponente no allegue los documentos o no acredite el cumplimiento de los requisitos*

habilitantes, y que, siendo requerido para subsanar su oferta, el proponente no lo haga, dará lugar al rechazo de la misma, lo anterior conforme a lo previsto en la Ley 1882 de 2018., (…) teniendo en cuenta que, el oferente allegó documentos requeridos por el comité técnico, que no dieron cumplimiento a las condiciones técnicas exigidas y no realizó las modificaciones a los ítems 26, 31, 146, 172, 251 y 370 en cuanto a las especificaciones técnicas modificadas mediante adenda Nº 02.

3. Oferente: **DIGECOL S.A.S.**
 NIT: **830.100.241-9**

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
El oferente deberá certificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del estudio previo.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
10. El oferente deberá presentar las fichas técnicas donde se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso para cada uno de los ítems solicitados y a su vez deberá incluir registro INVIMA para aquello insumos en los que este aplique.	El oferente No anexa fichas técnicas que evidencien cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso.		**NO CUMPLE**
11. Garantizar que los bienes a suministrar cumplirán con todas y cada una de las condiciones técnicas mínimas requeridas.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
12. Garantizar la entrega de los elementos en el Dispensario Médico de Tolemaida una vez sean requeridos mediante orden de suministro emitido por el supervisor del contrato, los cuales serán entregados en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir del recibo de la orden de suministro.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
13. Garantizar que para la ejecución del contrato cuenta con la capacidad logística y disponibilidad de los bienes	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
14. Garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos no será inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos; cuando el insumo a suministrar por reglamentación o de fábrica tenga un tiempo inferior al señalado este deberá certificarse y no podrá ser inferior a seis (06) meses	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
15. Garantizar la entrega de los Registros Sanitarios INVIMA junto con los bienes a suministrar (cuando aplique)	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
16. Garantizar que los productos son de primera calidad y de marcas reconocidas en el mercado.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	

17. Garantizar que el embalaje de los productos cumple para el transporte y su almacenamiento.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
18. Garantizar que los productos no se entregaran alterados en su capacidad de medida, presentación de envase o empaquetadura, a la entrega al almacén los insumos y/o bienes deben ser entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
GARANTÍA TÉCNICA	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
TÉRMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	

CRITERIO DE EXPERIENCIA			
MIPYMES APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021	PEQUEÑA	**CUMPLE**	
Tipo de documento que acredita la experiencia	CERTIFICACIÓN		
Cumple con los requisitos mínimos	SI		

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por la empresa **DIGECOL S.A.S. es RECHAZADA,** de acuerdo con el literal f) del numeral 2.15. CAUSALES DE RECHAZO TOTAL DE LAS PROPUESTAS del ANEXO AL PLIEGO ELECTRÓNICO que señala: "*Cuando el proponente no allegue los documentos o no acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y que, siendo requerido para subsanar su oferta, el proponente no lo haga, dará lugar al rechazo de la misma, lo anterior conforme a lo previsto en la Ley 1882 de 2018., (…).* Lo anterior teniendo en cuenta que, el oferente no subsanó lo requerido por el comité técnico.

4. Oferente: **MEDI HEALTH DE COLOMBIA**
 NIT: **900.298.567-8**

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
El oferente deberá certificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del estudio previo.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
19. El oferente deberá presentar las fichas técnicas donde se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso para cada uno de los ítems solicitados y a su vez deberá incluir registro INVIMA para aquello insumos en los que este aplique.	El oferente presenta fichas incompletas y las fichas técnicas anexadas no corresponden a la descripción técnica solicitada en las especificaciones.		**NO CUMPLE**
20. Garantizar que los bienes a suministrar cumplirán con todas y cada una de las condiciones técnicas mínimas requeridas.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
21. Garantizar la entrega de los elementos en el Dispensario Médico de Tolemaida una vez sean requeridos mediante orden de suministro emitido por el supervisor del contrato, los cuales serán entregados en un plazo no mayor de	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	

cinco (5) días calendario contados a partir del recibo de la orden de suministro.			
22. Garantizar que para la ejecución del contrato cuenta con la capacidad logística y disponibilidad de los bienes	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
23. Garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos no será inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos; cuando el insumo a suministrar por reglamentación o de fábrica tenga un tiempo inferior al señalado este deberá certificarse y no podrá ser inferior a seis (06) meses	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
24. Garantizar la entrega de los Registros Sanitarios INVIMA junto con los bienes a suministrar (cuando aplique)	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
25. Garantizar que los productos son de primera calidad y de marcas reconocidas en el mercado.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
26. Garantizar que el embalaje de los productos cumple para el transporte y su almacenamiento.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
27. Garantizar que los productos no se entregaran alterados en su capacidad de medida, presentación de envase o empaquetadura, a la entrega al almacén los insumos y/o bienes deben ser entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
GARANTÍA TÉCNICA	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
TÉRMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	

CRITERIO DE EXPERIENCIA			
MIPYMES APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021	PEQUEÑA	**CUMPLE**	
Tipo de documento que acredita la experiencia	CERTIFICACIÓN		
Cumple con los requisitos mínimos	SI		

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por la empresa **MEDI HEALTH DE COLOMBIA es RECHAZADA** de acuerdo con el literal f) del numeral 2.15. CAUSALES DE RECHAZO TOTAL DE LAS PROPUESTAS del ANEXO AL PLIEGO ELECTRÓNICO que señala: "*Cuando el proponente no allegue los documentos o no acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y que, siendo requerido para subsanar su oferta, el proponente no lo haga, dará lugar al rechazo de la misma, lo anterior conforme a lo previsto en la Ley 1882 de 2018., (…).* Lo anterior teniendo en cuenta que, el oferente no subsanó lo requerido por el comité técnico.

5. Oferente: **MEDIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS**
 NIT: **901.212.444-5**

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
El oferente deberá certificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del estudio previo.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
4.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
28. El oferente deberá presentar las fichas técnicas donde se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso para cada uno de los ítems solicitados y a su vez deberá incluir registro INVIMA para aquello insumos en los que este aplique.	El oferente anexa las fichas técnicas e invimas donde se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso.	**CUMPLE**	
29. Garantizar que los bienes a suministrar cumplirán con todas y cada una de las condiciones técnicas mínimas requeridas.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
30. Garantizar la entrega de los elementos en el Dispensario Médico de Tolemaida una vez sean requeridos mediante orden de suministro emitido por el supervisor del contrato, los cuales serán entregados en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir del recibo de la orden de suministro.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
31. Garantizar que para la ejecución del contrato cuenta con la capacidad logística y disponibilidad de los bienes	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
32. Garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos no será inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos; cuando el insumo a suministrar por reglamentación o de fábrica tenga un tiempo inferior al señalado este deberá certificarse y no podrá ser inferior a seis (06) meses	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
33. Garantizar la entrega de los Registros Sanitarios INVIMA junto con los bienes a suministrar (cuando aplique)	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
34. Garantizar que los productos son de primera calidad y de marcas reconocidas en el mercado.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
35. Garantizar que el embalaje de los productos cumple para el transporte y su almacenamiento.	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
36. Garantizar que los productos no se entregaran alterados en su capacidad de medida, presentación de envase o empaquetadura, a la entrega al almacén los insumos y/o bienes deben ser entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	
GARANTÍA TÉCNICA	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	

TÉRMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	Cumple de acuerdo al certificado suscrito por la Representante Legal	**CUMPLE**	

CRITERIO DE EXPERIENCIA			
MIPYMES APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021	PEQUEÑA	**CUMPLE**	
Tipo de documento que acredita la experiencia	CERTIFICACIÓN		
Cumple con los requisitos mínimos	SI		

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por la empresa **MEDIEQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S.** **CUMPLE** con lo solicitado en los aspectos técnicos habilitantes del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-194-DMTOL-2024.

Atentamente,

CT. NURY FERNANDA CANDIA HERRERA
Comité Técnico Evaluador

SMSM RITA PARDO MARRUGO
Comité Técnico Evaluador

PS MARIA ELENA SIERRA ALVAREZ
Comité Técnico Evaluador